

## **COMUNICADO N° 002-2021- GGR-GRSE/UGEL.O –CCD**

Se comunica a los interesados en postular para el proceso de contratación docente 2021, que en reunión última del Comité se acordó aprobar algunas precisiones para la presentación de expedientes, las mismas que se detallan a continuación:

### **Contratación directa**

1. El obispo o director de la ODEC correspondiente a su jurisdicción, presenta a la UGEL, dentro de la fecha establecida en el cronograma, la propuesta del o la postulante para la vacante del área curricular de educación religiosa de una IE.
2. El postulante acredita los requisitos de formación académica para la modalidad educativa, nivel y área curricular/especialidad o campo de conocimiento señalada en el Anexo 3 de la presente norma, adjuntando la hoja de vida documentada
  - FUT
  - DNI escaneado
  - Título pedagógico escaneado
  - Constancia de ODEC
  - Anexos 5, 6, 7, 8 y 9 del DS N° 015-2020-MINEDU, debidamente llenados, firmados y con huella dactilar.
  - DJ de contar con medios digitales y conectividad para la educación a distancia.
3. El expediente se presentará en **un solo archivo en formato PDF** al correo [mesadepartes@ugelotuzco.gob.pe](mailto:mesadepartes@ugelotuzco.gob.pe)
4. El archivo en PDF debe ser nombrado de la siguiente manera:  
MODALIDAD\_NIVEL\_ESPECIALIDAD\_PRIMER APELLIDO\_PRIMER NOMBRE  
Ejemplo: EBR\_SECUNDARIA\_RELIGION\_GUTIERREZ\_ROCIO

### **Contratación por resultados de la Prueba única Nacional (PUN)**

1. El o la postulante que figura en los cuadros de mérito establecidos por la PUN e inscrito a la UGEL Otuzco, debe presentar de forma virtual; dentro de la fecha aprobada en el cronograma, su expediente con los documentos que acreditan los requisitos de formación académica señalados para la modalidad educativa (EBE, EBR, EBA); el nivel/ciclo y/o área/especialidad de la norma que convocó a la PUN, así como acreditar los requisitos generales, específicos
  - FUT
  - DNI escaneado
  - Título pedagógico escaneado
  - Hoja de vida (en caso de empate)
  - Anexos 5, 6, 7, 8 y 9 del DS N° 015-2020-MINEDU, debidamente llenados, firmados y con huella dactilar.
  - DJ de contar con medios digitales y conectividad para la educación a distancia.
2. El expediente se presentará en **un solo archivo en formato PDF** al correo [mesadepartes@ugelotuzco.gob.pe](mailto:mesadepartes@ugelotuzco.gob.pe)
3. El archivo en PDF debe ser nombrado de la siguiente manera:  
**Inicial y primaria**  
MODALIDAD\_NIVEL\_PRIMER APELLIDO\_PRIMER NOMBRE  
Ejemplo: EBR\_INICIAL\_GUTIERREZ\_ROCIO  
**Secundaria/EBA**  
MODALIDAD\_NIVEL\_ESPECIALIDAD\_PRIMER APELLIDO\_PRIMER NOMBRE

Ejemplo: [EBR\\_SECUNDARIA\\_COMUNICACIÓN\\_HURTADO\\_ALEX](#)

**Contratación por evaluación de expedientes**

1. El o la postulante presenta su expediente en forma virtual a la UGEL señalando el orden de prelación para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento a la que postula:
  - FUT
  - DNI escaneado
  - Anexos, 5, 6, 7, 8 y 9 del DS N° 015-2020-MINEDU, debidamente llenados, firmados y huella dactilar.
  - DJ de contar con medios digitales y conectividad para la educación a distancia.
  - Hoja de vida, documentos escaneados, según el siguiente detalle:
    - a. Formación académica y profesional.
    - b. Formación continua (de los últimos 5 años).
    - c. Experiencia laboral (RD y comprobantes de pago).
    - d. Méritos.
2. El expediente se presentará en **un solo archivo en formato PDF** al correo [mesadepartes@ugelotuzco.gob.pe](mailto:mesadepartes@ugelotuzco.gob.pe)
3. El archivo en PDF debe ser nombrado de la siguiente manera:  
MODALIDAD\_NIVEL\_ESPECIALIDAD\_PRIMER APELLIDO\_PRIMER NOMBRE

**Inicial y primaria**

MODALIDAD\_NIVEL\_PRIMER APELLIDO\_PRIMER NOMBRE

Ejemplo: [EBR\\_INICIAL\\_VARGAS\\_SANTOS](#)

**Secundaria/EBA**

MODALIDAD\_NIVEL\_ESPECIALIDAD\_PRIMER APELLIDO\_PRIMER NOMBRE

Ejemplo: [EBR\\_SECUNDARIA\\_MATEMATICA\\_PRADO\\_ANA](#)

Otuzco, 19 de enero del 2021

Atentamente.

**COMITE DE CONTRATACIÓN**